

Nº de Orden: DU 324/2020

RECIBIDO: 24/11/2020

Expte Nº 760-2020

VENCIMIENTO: 01/12/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 17 días del mes de noviembre del año 2020, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 576/2020**, de autoría del **Diputado Provincial Genaro Contreras** y caratulado: **“DECLARAR DE INTERÉS PARLAMENTARIO LOS CINCUENTA AÑOS DE HABER SIDO ERIGIDA CANÓNICAMENTE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO UBICADA EN HUALFÍN, DEPARTAMENTO BELÉN”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario los “Cincuenta años de la Parroquia Virgen del Rosario” ubicada en Hualfín, departamento Belén el día 21 del mes de Noviembre del 2020 por los 50 años de haber sido erigida canónicamente.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese copia certificada del presente instrumento, junto con un Diploma de reconocimiento al Pbro. Rogelio Suarez.

ARTICULO 3º.- De forma. –

SEGUNDO: Designar como miembro informante al **Diputado Provincial José Sosa**.

FIRMANTES: Dip. Rubén Herrera – Dip. Guillermo Marengo – Dip. José Antonio – Dip. Juan Denett. –

lv
aa
cb